



CIBERCOLEGIO U.C.N.[®]

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y en su nombre
Cibercolegio UCN

Aprobada por la Resolución 5778 del 20 de junio de 2003 modificada por la 6189 del 3 de junio de 2005.
Emanadas de la secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia

Confiere el título de

Bachiller Académico a:

Jahn Anderson Cifuentes Rodríguez

Identificado con C. C. N° 10855830975 de Entrevista

Quien aprobó satisfactoriamente los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica Secundaria y Media Académica de acuerdo al programa de educación formal, de conformidad con la Ley 115 de 1994 y la Ley 715 de 2001; los Decretos Nacionales 1860 de 1994, 0921 de 1994, 0230 de 2002 y 3011 de 1997; el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) y el Manual de Convivencia.

Dado en Santa Rosa de Osos, Departamento de Antioquia, a los 05 días del mes de Junio de 20 10

J.A.C.

Rector

Inscrito en el Acta de Grado N° 05

Folio N° 281 Número 6 Líbro de Registro N° 01

Secretario

